Cuenca 22 de noviembre del 2011

Señorita

DIANITA NOEMÍ CÁRDENAS VERA

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo de quienes hacemos la empresa **CONSTRUCTORA CARDENAS VERA Cía. Ltda.** Nos es grato comunicarle que en sesión ordinaria de la fecha 21 de noviembre, ha sido designada por unanimidad como presidenta de la empresa, cargo que conforme reza los estatutos tendrá una vigencia de 2 años, los deberes y atribuciones están también establecidos en dichos estatutos.

La empresa **COSTRUCTORA CARDENAS VERA Cía. Ltda.** Constituyo mediante escritura pública celebrada en la Notaria Quinta de este cantón de cuenca, en fecha 31 de octubre de 2011. E inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Sevilla de Oro Con el Nro. 4 del registro de resoluciones de fecha 18 de Noviembre de 2011; y con resolución Nro. SC.DIC.C.11. 814.

Augurándole los mejores éxitos en el desempeño de sus funciones como presidenta, Nos suscribimos de usted.

Atentamente:

Martin Fernando Cárdenas Vera

Gerente General.

Aceptación:

Yo **Dianita Noemí Cárdenas Vera** Acepto el cargo que como Presidenta de la empresa **CONSTRUCTORA CARDENAS VERA Cía. Ltda**.se me ha hecho y juro desempeñar el cargo conforme a los estatutos y de acuerdo a la ley.

Cuenca fecha 22 de Noviembre del 2011

Atentamente:

Dianita Noemí Cárdenas Vera

C.C. 010373596-5

Notaría Quinta
CUENCA - ECUADOR

RECONO-

CIMIENTO.- En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, república del Ecuador, a ocho de Diciembre del año dos mil once, ante mí, doctor Francisco Carrasco Vintimilla, Notario Público Quinto de éste Cantón, comparecen: Martín Fernando Cárdenas Vera, de estado civil soltero, y, Dianita Noemí Cárdenas Vera, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatorianas, portadores de las cédulas de ciudadanías números 010548045-3, 010373596-5 respectivamente, con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas puestas en el documento que antecede, con sus juramentos de Ley; y, más prevenciones legales dicen ser las suyas propias las que usan en todos sus actos tanto públicos como privados, firmas que se leen: Ilegible, y Diana Cárdenas; y, firman conmigo en unidad de acto doy fe.

Dr. Francisco Carrasco Vintimilla
Notaría Quinta del Cantón Cuenca

Repertorio: 438
Inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil
con el Nº 15 del Registro de Nombramientos.
Sevilla de Oro, 8 de Diciembre del 2011.
EL REGISTRADOR

REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN SEVILLA DE ORO